



# MERCOSUR EN LA PRENSA MERCOSUL NA IMPRENSA

21 de julio de 2021  
21 de julho de 2021

La Selección de Noticias del MERCOSUR reúne notas de prensa de distintas fuentes. Esta Selección no refleja la opinión ni posición oficial del Parlamento del MERCOSUR; su contenido es incluido sólo como una referencia a los visitantes de nuestra página en Internet.  
A seleção de notícias do MERCOSUL reúne notícias de imprensa de distintas fontes. Esta seleção não reflete a opinião e posição oficial do Parlamento do MERCOSUL, sendo apenas uma referência aos visitantes do nosso site.

@parlasur | [secomunicação@parlamentomercosur.org](mailto:secomunicação@parlamentomercosur.org) | [www.parlamentomercosur.org](http://www.parlamentomercosur.org)



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

## ÍNDICE



ARGENTINA



agrositio

- [Libre Comercio Mercosur y Unión Europea](#)

ClarínX

- [Alberto Fernández pone en marcha el DNI para personas no binarias en un paso más por la igualdad de género](#)



PARAGUAY

ULTIMAHORA.COM

- [¿Cómo será el nuevo protocolo para el ingreso de viajeros al país?](#)
-



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



## EL PAIS

- [Convocan una cumbre de empresas públicas](#)
- [Gobierno va por reactivar y dejar atrás la pandemia](#)

CIENTOSCHENTA

- [“Actitudes hostiles” de Brasil “mataron” el debate en Mercosur, dice canciller argentino](#)



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Argentina



agrositio

---

## Libre Comercio Mercosur y Unión Europea

**Recuperándose el consumo de alimentos a nivel global, a pesar del destino aún incierto de la pandemia, vuelven a la mesa los acuerdos de libre comercio regionales o bilaterales con el objetivo de remover aranceles y barreras al comercio que no hacen más que elevar el precio de los alimentos a nivel global...**

El acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea lleva ya varios años de análisis y quizás uno de los factores que la UE más utiliza como impedimento para avanzar es el tema ambiental del Mercosur, ligado fundamentalmente a las emisiones de gases de efecto invernadero, a la deforestación, las actividades ganaderas, etc.

El informe que presentamos, realizado por el Dr. Ernesto Viglizzo (CONICET, GPPS) da información concreta sobre la sustentabilidad de los sistemas de producción en los distintos países del Mercosur, sus limitantes y necesidades de mejora.

Surge del informe que, aún con mucho por hacer y mejorar, el Mercosur y la Argentina especialmente, tienen una excelente posición en cuanto al Balance de Carbono Global en su Agroindustria, por lo que debería utilizarse esta información del Dr. E.Viglizzo para definitivamente avanzar en las negociaciones para lograr el acuerdo Mercosur-UE.

*Fuente: Producirconservando*

---



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Argentina

ClarínX

**Alberto Fernández pone en marcha el DNI para personas no binarias en un paso más por la igualdad de género**

**El primer país de la región en la ampliación de este derecho. La iniciativa fue oficializada mediante un decreto publicado en el Boletín Oficial.**

El presidente [Alberto Fernández](#) anunciará este miércoles la puesta en marcha del Documento Nacional de Identidad (DNI) **para personas no binarias** con la intención de garantizar el derecho a la identidad de género de las personas que no se autoperciben femeninas ni masculinas,

El acto se realizará a las 11.30 en el Museo del Bicentenario de la Casa Rosada, informó el Gobierno nacional. El jefe de Estado estará acompañado por los ministros del Interior, [Eduardo "Wado" de Pedro](#); y de Mujeres, Géneros y Diversidad, [Elizabeth Gómez Alcorta](#); y por el director del Registro Nacional de las Personas (Renaper), **Santiago Rodríguez**.

La iniciativa ya fue oficializada a través de la publicación en el [Boletín Oficial](#) del **Decreto 476/2021** que establece que el Registro Nacional de las Personas, deberá adaptar las características y nomenclaturas de los Documentos Nacionales de Identidad y de los Pasaportes que emite, con exclusividad, para permitir que en el campo referido al "sexo" se pueda optar por "F" -Femenino-, "M" - Masculino- o "X" para quienes no se consideran femeninos ni masculinos.

Desde el [Ministerio del Interior](#) explicaron que el objetivo de este nuevo DNI es garantizar el derecho a la identidad de género de las personas que no se autoperciben femeninas ni masculinas.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

Con la entrega de los tres primeros DNI, la Argentina se convertirá en **el primer país de la región en la ampliación y reconocimiento** de estos derechos, añadieron desde la cartera política.

Según el decreto publicado en el Boletín Oficial, la nomenclatura X se consignará, en aquellos supuestos de personas nacionales cuyas partidas de nacimiento sean rectificadas en el marco de la Ley N° 26.743 de Identidad de Género, "cualquiera sea la opción consignada en la categoría 'sexo', siempre que no sea 'F' –Femenino- o 'M' –Masculino-, o bien si el 'sexo' no se hubiere consignado".

*"La nomenclatura 'X' en el campo 'sexo' comprenderá las siguientes acepciones: no binaria, indeterminada, no especificada, indefinida, no informada, autopercebida, no consignada; u otra acepción con la que pudiera identificarse la persona que no se sienta comprendida en el binomio masculino/femenino",* indicó la normativa en su artículo cuarto.

Asimismo se aclaró en el decreto que el DNI que cuente con la letra "X" en la zona reservada al "sexo" tendrá validez como "Documento de Viaje a los efectos establecidos en el Acuerdo sobre Documentos de Viaje de los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados".

En este contexto, el Ministerio de Relaciones Exteriores deberá "notificar los términos" del decreto a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y a la sede correspondiente del MERCOSUR.

El presente decreto será aplicable también a aquellas personas nacionales a las que se les hubieran expedido Partidas de Nacimiento en el marco de la Ley N° 26.743, con anterioridad a la vigencia de esta medida, sin perjuicio de lo consignado en la partida de nacimiento en la categoría 'sexo' y siempre que su identidad de género se corresponda con la acepción no binaria, tanto para obtener su Documento Nacional de Identidad como su Pasaporte Ordinario para Argentinos.





Se aclaró en el decreto que **idénticos derechos tendrán las personas extranjeras** que obtengan y/o cuenten con el Documento Nacional de Identidad para Extranjeros, Pasaporte Excepcional para Extranjeros o Documento de Viaje para Apátridas o Refugiados, bajo las condiciones previstas esta la normativa.

En el artículo noveno del decreto se consignó que el Registro Nacional de las Personas deberá informar a todas aquellas personas que soliciten la expedición del DNI o el Pasaporte, bajo la modalidad no binaria, sobre "las posibilidades de ver **restringido su ingreso, permanencia y/o situación de tránsito** en aquellos Estados en los cuales no se reconozcan otras categorías de sexo que no sean las binarias, independientemente de que su Documento de Viaje sea un Documento Nacional de Identidad o un Pasaporte".

Justamente sobre este punto se señaló en los fundamentos que la nomenclatura "X" para "sexo sin especificar" aún no fue admitida unánimemente por los 193 estados que integran la OACI, e incluso existen diferentes políticas de género adoptadas respecto de los documentos identificatorios.

Se citó, por ejemplo, los casos de Nepal, donde en el año 2007, su Tribunal Supremo introdujo formalmente un tercer género, mientras que en Pakistán los ciudadanos pueden elegir un tercer género ya desde el año 2009 y en Bangladesh se aprobó en 2013 una ley que introduce la categoría "hijra" en pasaportes y otras tarjetas de identificación siendo este un término para personas transexuales o intersexuales en el sur de Asia.

En el decreto se instruyó al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad a "dictar capacitaciones para las autoridades y personal de todos los organismos que integran la administración pública nacional con competencia en la materia", con el objetivo de que la medida "se aplique en condiciones de respeto a la identidad y expresión de género de las personas y en contextos libres de discriminación por motivos de género".



Las Direcciones Generales, Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dictarán los procedimientos registrales a los fines de dar cumplimiento con la normativa, se indicó.

El decreto establece **un plazo de 120 días** para las adecuaciones normativas, tecnológicas y de sistemas que resulten necesarias para la efectiva implementación de la reforma.

Vale aclarar que si bien la ley de Identidad de Género, sancionada en 2012, indica que *“Toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo, y el cambio de nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género autopercebida”*; hasta el momento los DNI continuaban rigiéndose por la lógica binaria de género.

Dentro de los antecedentes, hay que recordar que ya en 2018, primera vez en la Argentina, la partida de nacimiento de dos personas fueron emitidas sin ninguna definición en cuanto al sexo. En esa oportunidad el casillero quedó vacío y se respetó así el reconocimiento legal de la identidad de género autopercebida.

### **Satisfacción entre las organizaciones que defienden la diversidad de género**

Las organizaciones defensoras de la diversidad de género recibieron con satisfacción la decisión del Gobierno de reconocer identidades más allá del binarismo de género masculino y femenino.

En este sentido, 100% Diversidad y Derechos celebró la iniciativa del Gobierno de incorporar la nomenclatura “X” en el DNI como opción, para todas las personas que no se identifiquen como varón o como mujer.

Para Ricardo Vallarino, Director Ejecutivo de 100% Diversidad y Derechos, expresó que “el reconocimiento de la identidad de género de las personas no binarias y de aquellas que se identifican por fuera de las normas binarias de género **es un gran avance para toda la sociedad**, ya que termina con la imposición anticuada de las categorías masculino y femenino para todas las personas, como las únicas posibles”.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

A través de un comunicado de prensa, la organización destacó que "la medida es **una respuesta al reclamo del movimiento LGBT+** de otorgar un DNI a las personas no binarias o que se identifican más allá del binomio masculino/femenino".

Lo cierto es que la normativa se concretó luego de que decenas de personas obtuvieran por la vía administrativa o judicial la rectificación de sus partidas de nacimiento para no consignar el género o registrar otra identidad por fuera de la norma binaria de género.

Durante la gestión de gobierno de Mauricio Macri, el RENAPER, aun teniendo sentencias firmes y hasta dictamen favorable del Procurador se negó a emitir los nuevos DNI, lo que dejó sin documentación a decenas de personas.

Desde 100% Diversidad y Derechos, que promovió ante el RENPAER el reconocimiento de las identidades de género no binarias en el DNI y participó desde febrero de este año en el proceso de consultas con el organismo responsable de la documentación, sostuvieron que es una medida que permitirá desarrollar un abordaje multidimensional para no sólo erradicar la violencia basada en prejuicios de género sino para reconocer todo el espectro de experiencias relacionadas con el género, la sexualidad y la identidad.

*GRB*





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Paraguay

ULTIMAHORA.COM

### ¿Cómo será el nuevo protocolo para el ingreso de viajeros al país?

**Desde el miércoles rige el nuevo protocolo sanitario del Ministerio de Salud para los viajeros que vayan ingresando al país. Las medidas se dan a causa de la circulación de la variante delta del Covid-19 en la región.**

El nuevo protocolo sanitario, que regirá desde este miércoles, para el ingreso de viajeros al país tiene varias medidas para prevenir la entrada de la variante delta del Covid-19 al territorio paraguayo.

Primeramente, las personas deberán completar una ficha de declaración de salud del viajero dentro de las 24 horas previas al ingreso al país, que está disponible en: [http://dgvs.mspbs.gov.py/webdgvs/views/paginas/vista\\_viajeros\\_nor.html](http://dgvs.mspbs.gov.py/webdgvs/views/paginas/vista_viajeros_nor.html).

El siguiente requisito es el test de PCR negativo que deben presentar los extranjeros, connacionales y residentes extranjeros para la entrada. También deberán cumplir cinco días de cuarentena hasta volver a realizarse otro test.

Entre la fecha del test para el ingreso al país y la realización de la segunda prueba debe haber cinco días de diferencia entre ambas.

Entonces, si la persona se hace el test en el día en que va a viajar, tendrá que hacer cinco días de aislamiento, ya sea en el hotel, en el domicilio o en uno de los albergues disponibles por el [Ministerio de Salud](#).

Pero en el caso de que se haya hecho el hisopado dos o tres días antes de su viaje, se aislará hasta hacerse el segundo test. Las pruebas pueden realizarse en un laboratorio público o privado autorizado por el Laboratorio Central de Salud.





## MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

En caso de un resultado positivo de Covid-19, guardará aislamiento por siete días más y en caso de ser negativo podrá salir de su aislamiento.

En cuanto a los mayores de 10 años cumplidos, también deben presentar un resultado de test negativo, que tiene que ser realizado en un tiempo no superior a 72 horas antes del embarque. No se aceptarán pruebas por antígenos o anticuerpos.

Por su parte, las personas que hayan superado la enfermedad, entre 14 y 90 días previos del ingreso al país, deben acreditar dicha situación mediante resultados laboratoriales.

No será necesaria la presentación de un nuevo test, pero sí guardará aislamiento preventivo en su domicilio, hotel o donde fije residencia.

En cuanto a los extranjeros, deberán contar con un seguro médico internacional para Covid-19. En este punto, quedan exceptuados los hijos de extranjeros de hasta 18 años cumplidos de padre o madre de nacionalidad paraguaya, ciudadanos del Mercosur y países asociados.

Al momento del embarque, deberán exigir el código QR de la ficha de declaración de salud y todas las exigencias que fueron mencionadas. Las compañías son responsables de negar el embarque al pasajero que no cumpla con los protocolos.

Las autoridades sanitarias realizarán controles aleatorios de todas las personas que ingresen al país. El incumplimiento de las exigencias sanitarias será pasible de sanciones contempladas en la Ley 836/1980 del Código Sanitario.

Argentina detectó la variante delta en el país. Entre los que dieron positivo estaban dos argentinos que participaron de un congreso en Venezuela y realizaron una escala de pocas horas en Asunción con PCR negativo.





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Uruguay

**EL PAIS**

---

### **Convocan una cumbre de empresas públicas**

#### **El presidente busca reactivar la economía**

El presidente Luis Lacalle Pou se fijó el objetivo de reactivar la economía. En esa línea, convocó a una reunión para la próxima semana a todos los presidentes de los entes y empresas públicas para ver qué medidas se pueden adoptar a fin de apuntalar esa reactivación en el corto plazo. Para el largo plazo, la decisión de Lacalle Pou pasa por la búsqueda de nuevos acuerdos comerciales en el mundo, a partir de la "movida de tablero" que dio Uruguay en la última cumbre del Mercosur. El gobierno no cierra el capítulo de la pandemia, pero sí hay una sensación de "¡Ya está!".





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA



Uruguay

**EL PAIS**

## **Gobierno va por reactivar y dejar atrás la pandemia**

El presidente busca reactivar la economía

PABLO S. FERNÁNDEZ

AUDIOVISUAL. El presidente visitó un centro del sector en Reducto y anunció nuevos beneficios.

El presidente Luis Lacalle Pou se fijó el objetivo de reactivar la economía. En esa línea, convocó a una reunión para la próxima semana a todos los presidentes de los entes y empresas públicas para ver qué medidas se pueden adoptar a fin de apuntalar esa reactivación en el corto plazo. Para el largo plazo, la decisión de Lacalle Pou pasa por la búsqueda de nuevos acuerdos comerciales en el mundo, a partir de la "movida de tablero" que dio Uruguay en la última cumbre del Mercosur. El gobierno no cierra el capítulo de la pandemia, pero sí hay una sensación de "¡Ya está!".

Productores de una película extranjera que se está por rodar en Uruguay solicitaron filmar en el auditorio de la Torre Ejecutiva, pero Presidencia no llegó a responder el pedido. Por eso una de las productoras aprovechó la visita del presidente Luis Lacalle Pou ayer al centro de producción audiovisual instalado en el barrio Reducto para insistir personalmente.





"Son 30 minutos los que necesito", le dijo la joven al mandatario. Él se sonrió y encomendó a uno de sus asesores que se habilite la filmación. "Pero con el compromiso de que el catering de la grabación lo hagan con la cantina de la Torre que anda complicada", le puso como condición Lacalle Pou a la productora y ella aceptó.

Es tan solo una anécdota, pero muestra el interés del presidente en reactivar la economía en todas las escalas: desde ayudar a una cantina de la Torre Ejecutiva, a reactivar el turismo o lograr acuerdos comerciales con distintos países del mundo. Por esto es que también ayer el jefe de Estado anunció una ampliación del Programa Uruguay Audiovisual por el que el Estado fomenta al sector.

La iniciativa implica que tanto a los productores cinematográficos locales como a los extranjeros se les devuelva parte de la inversión ejecutada en territorio nacional. El fondo tenía como máximo un desembolso de US\$ 7 millones para todo el año 2021 y ahora el gobierno decidió ampliarlo a US\$ 12 millones.

La decisión se sustenta en que el fomento de un sector que está atrayendo inversión extranjera podría impulsar a otras actividades, generando el llamado "derrame de la economía" desde áreas dinámicas a otras que fueron más afectadas por la pandemia.

En momentos donde la oposición está sacando fuerza apalancada en el presunto éxito de la campaña de firmas a favor de derogar 135 artículos de la ley de urgente consideración (LUC) ¿aún falta que la Corte Electoral dé el visto bueno?, el gobierno entiende que el mejor contraataque está en apostar a la gestión y a la eficiencia del gasto.

"Sin pandemia y con plata en la calle la cosa va a estar más que bien. Pero para eso hay que reactivar ya", comentó un jerarca del Poder Ejecutivo a El País.



MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

El mandatario, según supo El País, le viene pidiendo a cada uno de sus ministros, asesores y jefes que aceleren sus planes para mostrar resultados. En esa línea el jefe de Estado convocó para la semana que viene a todos los presidentes de los entes y empresas públicas. La intención es intercambiar información sobre cómo mejorar la gestión.

Esas decisiones apuntarán a generar reactivación, empleo y dinamismo en el corto plazo. Para el largo plazo, la decisión de Lacalle Pou pasa por la búsqueda de nuevos acuerdos comerciales con el mundo.

¿YA ESTÁ? Si bien en el gobierno no da por cerrado el tema "pandemia" ?en especial por las dudas que genera la llegada de la variante Delta al país? sí hay una sensación de que se está a punto de dar vuelta la página, de que "ya está". De hecho, esa expresión fue utilizada el lunes 12 en el aniversario de la Gran Logia de la Masonería del Uruguay, donde participó todo el gabinete acompañando al jefe de Estado.

Cuando el gran maestro José Garchitorena se olvidó su tapaboca en el estrado luego de hacer el discurso y le llamaron la atención por esto, el mandatario señaló: "Ya falta menos".

La apuesta de las autoridades para el dinamismo económico interno, en tanto, está en el turismo. Y por eso el mandatario dijo que no se pretende solicitar una cuarentena especial a los que lleguen del exterior, pese a la Delta.

"Estamos pensando en la primavera y la posibilidad de que vengan a Uruguay extranjeros con el proceso de vacunación completo, para así darle un poquito de vida a una de las actividades más golpeadas que es el turismo. Sería un contrasentido ahora empezar a pedir la cuarentena", sostuvo ayer Lacalle Pou.

El presidente mantiene un monitoreo permanente de la situación con la jefa del equipo económico, Azucena Arbeleche, así como con el director de la OPP, Isaac Alfie. El domingo en entrevista con El País la ministra de Economía dijo que el exitoso





proceso de vacunación es la "principal política económica", en el entendido de que sus efectos están permitiendo abrir sectores de actividad.

"Tenemos un proceso que está muy avanzado. Uruguay está bien en comparación con el panorama internacional. Seguimos con la mirada atenta y si es necesario ajustar perillas para darle un empujón a la economía, lo vamos a hacer. Pero, en este momento estamos visualizando indicadores positivos en materia de actividad y empleo", dijo Arbeleche.

Poco margen para evitar nuevo aumento de los combustibles

El gobierno de Lacalle Pou incluyó en la LUC el llamado "Precio de Paridad de Importación". Por este es que se debe revisar cada dos meses el valor de los combustibles en virtud del precio del petróleo y del dólar, entre otros indicadores. Lo que se buscó con esto fue que el valor sea el que corresponde, para que así no tenga que ser financiado por la empresa estatal Ancap. Esto generó que se dieran dos subas consecutivas ante la escalada del precio del barril. Desde el propio Frente Amplio, que pretende derogar este artículo de la LUC en referéndum, han reconocido que la suba de los combustibles sirvió para la recolección de firmas contra la ley. Para algunos analistas, en tanto, las dos subas consecutivas impactaron en un deterioro en la imagen de la aprobación de la gestión de Lacalle Pou, que se notó en las últimas mediciones de las encuestadoras. En las próximas semanas se deberá analizar nuevamente el escenario, y los equipos técnicos del gobierno ya adelantaron a El País que se deberá corregir al alza el precio. Esto producto de que las compras de crudo se hicieron ya hace un tiempo. O sea que si bien el "oro negro" bajó su precio eso aún no se verá reflejado en el valor de las naftas al público.

LOS CRUCEROS QUIEREN VENIR Y ENJOY OFRECE UN VACUNATORIO

El Ministerio de Turismo ya recibió más de 160 solicitudes de cruceros que pretenden amarrar en Montevideo, y hay 60 que lo quieren hacer en Punta del Este. Esto durante la temporada de estos barcos que suele comenzar en octubre. El subsecretario de la cartera, Remo Monzeglio, dijo a El País que la decisión ya no depende solo de Uruguay, porque es





MERCOSUR EN LA PRENSA | MERCOSUL NA IMPRENSA

complejo que los cruceros vengan solo a un país, y que se mantienen expectantes por Brasil y Argentina. "Nosotros vamos a estar con todo listo para que cuando se pueda abrir la frontera se haga con todas las garantías y de la forma más segura y ágil", comentó a El País. En el Este la expectativa es alta. En esa línea el Hotel Enjoy ofreció a las autoridades del gobierno parte del hotel para que se instale un nuevo vacunatorio, en caso de que estas lo consideren necesario. Hoy en Maldonado funciona un vacunatorio en el Campus Municipal.





Uruguay

CIENTOCHEENTA

### **“Actitudes hostiles” de Brasil “mataron” el debate en Mercosur, dice canciller argentino**

Las "actitudes hostiles" de Brasil "mataron el debate en el Mercosur", en particular debido a posturas negativas de su ministro de Economía, el ultraliberal Paulo Guedes, estimó el canciller de Argentina, Felipe Solá, en una entrevista publicada este lunes por el diario O Globo.

"Con Brasil no hay debate, conversaciones entre ministros, debates académicos, con empresarios, sindicatos, debates francos, todo eso es impensable", afirmó Solá durante una visita a Rio de Janeiro para celebrar el 30 aniversario de un acuerdo de uso pacífico de la energía nuclear.

El anuncio de Uruguay de que buscará individualmente acuerdos comerciales con terceros países o bloques y la presión de Brasilia para reducir el Arancel Externo Común (AEC) atizan las discrepancias en el grupo que completa Paraguay.

"Brasil tiene una posición personalizada en un grupo de economistas que controla el Ministerio de Economía. Las actitudes hostiles mataron el debate. (...) El Mercosur está adormecido", subrayó Solá.

El canciller relató que el ministerio de Guedes se negó a conversar con sus pares argentinos. "Una actitud muy negativa", afirmó.



Esa directriz vino de Guedes y luego "hubo una confirmación sincera [de la cancillería brasileña] de que la posición de Brasil es la posición del ministro Guedes. Eso me fue dicho de forma explícita. El ministro Guedes cree que conseguirá bajar los precios en Brasil reduciendo un 10%" los aranceles, afirmó Solá.

Guedes "cree que al bajar el precio de los productos importados, los productores brasileños estarán obligados a bajar sus precios".

En la cumbre del Mercosur del 8 de julio, el ultraderechista presidente brasileño Jair Bolsonaro criticó el "uso de la regla del consenso como instrumento de veto" dentro del bloque, que tiene por costumbre adoptar decisiones consensuadas.

Pero el mandatario argentino Alberto Fernández defendió el consenso "como columna vertebral constitutiva" del grupo.

"Argentina está actuando como alguien que quiere preservar un matrimonio, a pesar de lo que los otros hacen. (...) No hubo acuerdo en la cumbre, pero Argentina hizo un esfuerzo enorme durante un año y medio y se acercó a la propuesta brasileña de reducir el arancel externo común", añadió Solá.

Las relaciones entre Brasil y Argentina se crisparon desde que Bolsonaro criticó la elección de Fernández como presidente, y los ánimos se deterioraron aún más debido a sus diferencias en el Mercosur.

"Nos acostumbramos a negociar a pesar de las circunstancias, y continuaremos intentando. Si el ministro Guedes quiere negociar con nosotros estamos abiertos, ahora si quiere imponer sin negociar, eso es otra cosa".